

## **Documento de opinión**

### **S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias**

#### **I. Comentarios Generales**

##### **Evaluación de Procesos 2013**

La Evaluación de Procesos 2013 se realizó en el marco de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2013.

De acuerdo al numeral 29 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2013, párrafo tercero, SEDESOL a través de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) informó al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la decisión de realizar una Evaluación de Procesos al PDZP durante 2013, de manera adicional a las evaluaciones enlistadas en el Anexo 3 de dicho PAE y de acuerdo al numeral vigésimo cuarto de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, con la finalidad de obtener información que permitiera la mejora de la gestión, por lo que se utilizó el modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo para tal fin.

El objetivo de la Evaluación de Procesos consiste en identificar aspectos críticos en la operación y detectar herramientas innovadoras que permitan mejorar la gestión; con los resultados y hallazgos que se pueden lograr con este tipo de evaluación es posible optimizar los procedimientos de planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, distribución y entrega de los bienes y servicios que otorga el Programa, así como el seguimiento de beneficiarios.

##### **Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013**

La Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 se realizó en cumplimiento con lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social, el artículo 32 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y según lo establecido en el numeral 27 del PAE 2012, estos últimos emitidos conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL.

Adicional a lo anterior, la pertinencia de esta evaluación se basa en la necesidad de contar con información útil y rigurosa para la toma de decisiones. La EED 2012-2013 reporta datos del ejercicio fiscal 2012 de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales: 1) Resultados; 2) Productos; 3) Presupuesto; y 4) Cobertura.

La Evaluación fue coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por lo que los resultados obtenidos son considerados confiables y de calidad, permitiendo que se usen como referencia para proponer Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa.

## II. Comentarios específicos

### Evaluación de Procesos 2013

- El 2013 fue un año de transición administrativa, la gran mayoría de las delegaciones estatales de SEDESOL cambiaron su personal operativo.
- De manera adicional a los Términos de Referencia de la evaluación, el equipo evaluador calculó algunos indicadores de gestión, los resultados se obtuvieron mediante la realización de una encuesta en línea a 16 entidades federativas a diferentes actores claves, como son los operadores a nivel estatal así como a instancias ejecutoras que pueden ser organismos de la sociedad civil y/o ayuntamientos; la encuesta fue aplicada de manera voluntaria y, lamentablemente, no todos los actores invitados a responder la encuesta lo hicieron, por lo tanto, los resultados no son representativos de toda la operación programa.
- En la operación del Programa existen una multiplicidad de actores participantes y circunstancias específicas (sociales, políticas, culturales) para cada región; además es necesario considerar que la naturaleza de las acciones y la heterogeneidad de los territorios objetivo complejiza la aplicación de procesos homogéneos, por lo que se sugiere tomar en cuenta esta situación.
- Sobre el proceso de selección de beneficiarios, en el informe se señala que dentro del subproceso de operación “mejoramiento de vivienda” los criterios institucionales para el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) no son evidentes para todos los participantes del Programa y que esto propiciaba diferentes escenarios para el levantamiento de los CUIS; al respecto, se debe considerar que el proceso de recolección de la información socioeconómica se encuentra debidamente normado a través de las Normas Generales para los Procesos de Recolección y Captura de Información de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación y, además, se cuenta con el “Instructivo del Entrevistador” para realizar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica. Estos materiales fueron proporcionado por el Programa al equipo evaluador.
- Asimismo, es necesario mencionar que el Programa realiza esfuerzos importantes por mejorar el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios del PDZP, actualmente se encuentra en marcha el Aspecto Susceptible de Mejora Institucional “Elaborar el padrón de beneficiarios del Programa con base en lo establecido en los Lineamientos Normativos para la integración del Padrón Único de beneficiarios de la Sedesol” del mecanismo 2012-2013.
- El informe de evaluación señala que es necesario “fortalecer los criterios de priorización tanto de proyectos a valorar, como de selección de beneficiarios, para hacerlos más transparentes”, al respecto cabe señalar que para el ejercicio 2014 se rediseñaron y mejoraron los criterios establecidos en Reglas de Operación poniendo especial hincapié en la priorización y selección de beneficiarios.

### Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013

- Haciendo referencia al hallazgo sobre piso firme que se menciona en la sección de Otros Efectos, se aclara que los resultados sobre la disminución de la incidencia de enfermedades parasitarias en un 78%, la anemia en un 81% y los episodios de diarrea en 49%, las cuales tienen un efecto positivo en el desarrollo cognitivo de los niños y adolescentes entre un 36% y 96%, dependiendo del rango de edad; son provenientes de la Evaluación “*Housing Health and Happiness. Cattaneo, Galiani, Gertler, Martínez y Titiunik*”, la cual utiliza información de la “Evaluación de Resultados de Impacto del Programa Piso Firme Estado de Coahuila” elaborada por los mismos autores.

### III. Fuentes de información utilizadas

Año	Evaluación	Link de referencia
2012-2013	Evaluación Específica de Desempeño	<a href="http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEDESOL/20_S216/20_S216_Completo.pdf">http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEDESOL/20_S216/20_S216_Completo.pdf</a>
2013	Evaluación de Procesos	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1784/1/images/Informe_final_PDZP.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1784/1/images/Informe_final_PDZP.pdf</a>

### IV. Unidades y responsables que participaron en las evaluaciones

Año	Evaluación	Dependencia/Unidad Responsable	Titular
2012-2013	Evaluación Específica de Desempeño	Unidad de Microrregiones	Margarita de Lourdes Guerra Guerrero
2013	Evaluación de Procesos	Unidad de Microrregiones	Julio Federico Villegas Luja